

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año IX.—Número 3.089

Director: DON JOSÉ ESTRABIA

Sábado 7 de noviembre de 1903

**SASTRERIA.—Abascal y Urbina TORRELAVEGA**  
Recibieron las últimas novedades inglesas para la próxima estación.

## A cada cual lo suyo

En la información abierta sobre el proyecto de saneamiento de la moneda, el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid ha dirigido a la Comisión parlamentaria un notable informe en el que, principiando por aplaudir el pensamiento del Gobierno, en su parte sustancial con entusiasmo y sin reserva, dice, acaba por exponer que no está conforme en cuanto a los medios propuestos para llevar a la práctica.

A juicio de la junta directiva del Círculo, el empréstito de seiscientos millones, que se pretende levantar para pagar al Banco de España, que es uno de los términos del proyecto, creará una deuda más onerosa para el Estado que la que en la actualidad tiene a su favor aquel establecimiento: por eso cree que sería preferible, basándose en la Ley de mayo de 1902, que regulariza la circulación fiduciaria, entregar al Banco el importe íntegro de los superávit anuales y emitir deuda amortizable hasta completar las anualidades que se señalan en el proyecto y haciendo al propio tiempo una liquidación, para lo cual el momento no puede ser más oportuno, liquidación que quizás fuese favorable al Estado.

En efecto, al crearse el Banco de San Fernando, en 1829, tuvo por base la suma de cuarenta millones de reales que entregó la Hacienda para que pagase el 20 por 100 a los accionistas del extinguido Banco de San Carlos, el cual había quebrado por los préstamos hechos a la nación: del de San Fernando se derivó el de Isabel II, que más tarde se reconstituyó con el actual nombre de Banco de España.

La mayor parte de aquella suma no se ha entregado a los accionistas de San Carlos, dice el Círculo de la Unión Mercantil, y está en las arcas del Banco con sus intereses acumulados hace ya muchos años; procediendo con honradez y moralidad debidas, debe hacerse un llamamiento a quienes se crean con legítimo derecho a esos bienes y a otros que se hallan en el mismo caso y que están abandonados.

Pasado el plazo que se concediera para las reclamaciones, aquel dinero adquiriría el carácter de bienes *nullius in bonis*, y como no pertenecen al Banco que los retiene en concepto de depósito, éste debe devolverlos a la nación, único dueño, por sucesión, de las cosas abandonadas que no se reclaman por quienes lo son legítimos.

Por este medio, en la liquidación de cuentas podría obtener el ministro de Hacienda ventajosas compensaciones que aminorasen en una elevada cifra la deuda que actualmente existe contra el Tesoro.

Tales son las afirmaciones que hace la Comisión informante del Círculo Mercantil, y a la verdad, merecen la pena de que no caigan en saco roto y si que se proceda pronto a practicar una amplia investigación acerca del paradero de esos cuarenta millones de reales para revertir al Estado la porción de ellos que no cobraron los antiguos accionistas del Banco de San Carlos. Acerca de la justicia de esa información y devolución de cantidades, no puede ofrecerse duda alguna.

El Tesoro entregó aquella suma al Banco de San Fernando para pagar a sus acreedores, y dicho establecimiento, y el que hoy es su legítimo heredero, no puede hacer suya la parte no reclamada, y si devolviera al deudor, a cuyo favor ha prescrito la acción de los antiguos accionistas y nunca al de quien era un simple mandatario para realizar el pago. Estamos en época de reorganización y de mejora y ninguna más oportuna para demostrar cuidadoso celo por los intereses del Estado, haciendo que vuelva a sus arcas ó se deduzca de lo que debe, aquello que indebidamente retenga el Banco de España.



## SONETO

Oblígame, Juana, el cincelado vaso hasta que por los bordes se derrame, y un vaso inmenso y corpulento dame que el supremo llor no encierre escaso.  
Deja que afuera por siniestro caso en sda medrosa la tormenta brame, y el peregrino a nuestra puerta llame, tregua cediendo al fatigado paso.  
Deja que espere, ó desespere, ó pase; deja que el reo vendaval sin tino, con rauda inundación tale y arrase; que si viaja con agua el peregrino, a mí, con tu perdón cambiando frase, no me acomoda caminar sin vino.

José Zorrilla.

## La marina mercante

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 6—16'30.

### Proyecto de ley

El proyecto de ley sobre protección a la marina mercante nacional, leído esta tarde en el Congreso por el ministro de Hacienda, dice así en su parte dispositiva:

Artículo primero.—Se declaran libres de derechos de importación las embarcaciones de todas clases de España, de más de 300 toneladas de arqueo total.

Las mismas embarcaciones, hasta 300 toneladas inclusive, aduadarán por cada una los derechos siguientes: 30 pesetas si proceden de nación convenida y 40 si su procedencia es de nación con que no haya convenio.

Artículo segundo.—No se percibirá derecho alguno por las obras que se realicen en astilleros extranjeros en las embarcaciones españolas, ya consistan aquéllas en simples reparaciones, ya en el cambio de sus máquinas, ya produzcan el aumento de su tonelaje.

Artículo tercero.—Serán libres de los derechos de Aduanas, los materiales, las máquinas y aparatos que se importen para construcción, reparación y reparaciones de buques tanto nacionales como extranjeros, siempre que se justifique la inversión de los efectos mencionados en la forma establecida ó que establezcan las ordenanzas de Aduanas.

Los derechos de las embarcaciones ó sus representantes debidamente autorizados son los únicos que podrán cobrarse a la franquicia.

Artículo cuarto.—Además de la franquicia establecida en el artículo anterior, los armadores de buques ó sus representantes legítimamente autorizados tendrán derecho a percibir las siguientes primas por los buques que se construyan en los astilleros ó arsenales españoles: 40 pesetas por cada tonelada de arqueo del que en su totalidad media tengan las embarcaciones de casco de madera; 60 pesetas por las mismas toneladas también en su totalidad media para las embarcaciones de casco de hierro ó de acero ó de construcción mixta, y 15 pesetas por cada 100 kilos de peso a las embarcaciones de todas clases que se muevan a vapor.

Será condición indispensable para el percibo de los derechos de prima: 1.º Que las embarcaciones se hayan armado y equipado en los astilleros de la Península ó islas Baleares; 2.º Que dichas embarcaciones midan más de 130 toneladas de arqueo total; y 3.º Que dichas embarcaciones hayan sido declaradas aptas por el ministerio de Marina para toda clase de navegación de altura.

Artículo quinto.—El arqueo de las embarcaciones que se construyan en España y las que se importen del extranjero y de la expedición de *referendum*, de las patentes de navegación y de los roles de dichas embarcaciones, se harán por las autoridades de Marina sin más impuestos ó cargas que satisfacer por parte de los dueños, capitanes ó representantes de los buques, que el importe del papel sellado en que el documento deba expedirse.

Artículo sexto.—Los reconocimientos por sanidad de las embarcaciones y naves de construcción extranjera que se abanderan en España y las investigaciones que se practiquen en ellas se harán sin estipendio ninguno.

La tarifa que actualmente rige respecto de las patentes queda reducida a un 50 por 100.

Artículo séptimo.—Los derechos que señalan los aranceles vigentes para los actos referentes a la navegación de comercio, se reducirán en la siguiente forma: artículos 1, 2 y 3 de los aranceles, al 30 por 100 de los actuales; del 6 al 12 y del 21 al 25 inclusive, al 50 por 100.

## MUSEO COMICO

(Especial para EL CANTABRICO) DR GALARZA



Romanones.—Vengo, señor, por la contestación.  
Ugo Moret.—Decidle al Montero y al Marqués ¡vive Dios!, que no me espantan.

cabotaje queda exclusivamente reservado a la bandera nacional.

Artículo noveno.—El servicio de cabotaje será potestativo en todos los puertos españoles para todos los capitanes de buques, tanto para los nacionales como para los extranjeros.

Artículo décimo.—Quedan derogados todos los reglamentos y órdenes que no estén de acuerdo con los preceptos de esta ley, que será obligatoria en Baleares y Canarias a los diez días de su publicación; al mes y a los dos meses en los demás consulados que se indican.

Por los ministerios de Estado, Hacienda, Marina y Gobernación se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de esta ley.

RICARDO.



En Kentuki (Estados Unidos) con motivo de las elecciones últimas, ha habido sangrientas colisiones, resultando siete muertos y seis heridos.

Y en Virginia, por igual causa, hubo dos muertos.

Mañana también hay elecciones en toda España.  
¡Querida Dios que no sean como las de Virginia y Kentuki!  
No vale García Aliz la pena de que se derrame, por causa suya, no digo yo una gota de sangre, ni siquiera una gota de sudor!

La Cámara de diputados en París ha desechado dos enmiendas, en una de las cuales se pedía la supresión de los fondos secretos y en la otra la del presupuesto del clero.

¡Cómo va haciendo su diabólica labor Santaná en la vecina República!

Allí sí que por sus fieras iniquidades arteras, para ejemplo escarmiento van a temblar las esferas y va a hundirse el firmamento!

Ya lo verán ustedes ya, el día menos pensado, si no en este siglo, en cualquiera de los futuros, descontento el de Nocedal, que no es siglo ni es nada.

Paréceme que se confirma la noticia de que después de solucionada la huelga en Bilbao, los patronos de algunas minas han comenzado a despedir a los obreros que más se significaron en los sucesos últimos.

Como por este motivo reina alguna excitación entre los trabajadores, podría renovarse el conflicto que sería más grave que el anterior.

Y luego podría repetir el señor Ibarra en el Senado lo que dijo antes de ayer con el mayor desahogo del mundo: que la culpa de que los obreros se declararan en huelga no la tienen los patronos.

¡La tendrán las patronas de a dos pesetas con principal! ¡Mia tío ese!

Ibarra los hechos narra cual conviene a su interés, aunque nos dé una tabarra... ¡Caracoles con Ibarra y que desahogado es!

Empieza a preocupar al Gobierno la actitud de los republicanos.

Ha adoptado la minoría en el Congreso el procedimiento de obstrucción, por medio de numerosas enmiendas y pidiendo la votación nominal para todo.

Y el ministro de la Gobernación, que des-

biere atemperar los ánimos contestando razonadamente y con prudencia a los ataques de la oposición republicana, nos exarriba más con el estilo irónico y poco correcto en que lo hace.

Veán una muestra:  
—El señor Salmerón estaba presente en la Junta municipal del Censo.

—No es exacto; estaba en Valladolid.  
—Pues sí es exacto lo que yo digo. Su Señoría estaba y los batallones le batieron marcha triunfal. (¡¡¡¡!!!)

¡O es un fresco ese Aliz como no hay dos ó está representando *El loco Dios!*

Los empresarios de los teatros de Madrid van a pedir que se les acepte la excepción en el proyecto de ley del descanso dominical. Alegan que viven de los llenos que tienen los domingos por la tarde y que suprimidas estas funciones se arruinarían las empresas.

También los actores piden la excepción por los Unidos que están sus intereses con los de los empresarios.

La Sociedad de Autores pedirá también la excepción en favor de los teatros por lo mismo.

Y hasta el público trabajador que no puede ir al teatro más que los días festivos por la tarde, se verá privado de ese culto retero, si se lo suprimen.

Pero, en fin, todo eso, al fin y al cabo, aunque perjudique a muchas familias, no afecta a la generalidad de los españoles y puede pasar sin protesta.

Lo que no hay que tolerar es—aunque haya que apelar a procedimientos fieros—, que se obligue a descansar el domingo a los toreros!

Eso no; sin teatros, sin periódicos, hasta sin pan se puede vivir un domingo en Madrid. ¡Sin cuernos, imposible!

Toda España pedirá la excepción en favor del espectáculo nacional, porque en las provincias no habría empresas que dieran corridas de toros, si no las pudieran celebrar los domingos, que son los días únicos en que se llenan las plazas.

En esa razón me fundo,

y no hay que andar con blanduras; ¡que desahogase todo el mundo menos toreros y curas!

Ha sido detenido y encarcelado un sujeto en Madrid por gritar ¡viva la República!

Pero, señor, si saben que el Gobierno ha prohibido gritar ¡Viva! ¿por qué no gritan otra palabra?  
Por ejemplo: ¡Vengas!

El bizkaitarra señor Urquijo pide que se reproduzca en el Congreso el debate sobre los sucesos de Beñosa.

Romero Robledo va a decir de él lo que Palomino en *Ciencias exactas* del diputado que echa discursos a los estudiantes:  
—¡Vasaya... un tíffico... latero!

Los marinos censuran que el Gobierno trate de mandar a la exposición de San Luis, en representación de nuestra Marina de guerra, el crucero *Río de la Plata*.

Dicen que el prestigio de España quedará mermado si se envía ese buque y que más vale no mandar nada.

¡Hombre, eso no!  
Algo es preciso enviar aunque nos oneste un derroche; si no puede ser un barco, cualquier cosa, un carricoche!

## ACTUALIDADES

### Palabars y palabars...

La célebre frase de Hamlet a todas horas; la amarga filosofía del sombrero príncipe en todos los momentos. ¡Palabars, palabars y

palabars...! Esto pensamos tristemente casi todos los electores, cuando nos agobian las peticiones de sufragios y nos martillan en los oídos los halagados es sonoros de las promesas. Esto pensamos, y de aquí los escepticismos, los cansancios, los retraimientos del cuerpo electoral, que ya no distinguimos ni exceptiva blancos ni rojos, avanzados y retrógrados, republicanos exaltados y ultraconservadores de vieja cepa. Todos son parecidos en la práctica.

Viene esto al caso, por recordar nosotros en este momento que duerme el sueño del olvido más censurable, allí, en los tiempos que debe haber para esas cosas en el Ayuntamiento, aquella sensata y celebradísima proposición del concejal señor Gutiérrez Vélez, que hacía obligatorios los inodoros en todas las viviendas habitables.

Tiempo hacía que no se presentaban a la aprobación del Consejo proyectos tan laudables como el citado y como aquel otro del mismo señor sobre la necesidad del barrido húmedo, y, por lo tanto, de los riegos con agua salobre; iban ya pasadas muchísimas sesiones de enojoso discutir con la sorda guerra que las fracciones mantienen allí dentro, igual que si de cosa propia y particular interes se tratara, cuando ante las proposiciones del señor Gutiérrez Vélez no pudieron sino reconocer unánimemente la indiscutible razón que las informaba.

Se patentizó en ellas un buen deseo, una noble aspiración de hacer algo por mejorar las condiciones higiénicas del pueblo, arrancando algunas víctimas a los peligros de terribles enfermedades.

Pero, he aquí que ahora se demuestra también, al avanzar el tiempo, que ya no valen ni son eficaces esas supuestas aprobaciones unánimes, pues puede hacerlas estériles el sensible abandono con que se relega por completo al olvido su cumplimiento. ¿Qué se ha hecho respecto a la imposición forzosa de sifones y de inodoros en las casas habitables?—¿Qué se piensa sobre la adquisición del motor y la bomba que han de servir para el constante riego de la zona marítima, cuyo polvo cubre la población muchos días, sirviendo luego de vehículo, gracias a las escobas municipales, para lanzar al aire respirable espantos secos y materias orgánicas de todo género?

Y a tanto llega la necesidad de decir esto y de censurarlo duramente, que tenemos noticia de alguna casa de crecidísima renta, en el centro de la población, en el barrio aristocrático de la ciudad, y en la cual, para vergüenza municipal y risa ó indignación de los que aplaudimos aquellas citadas proposiciones de preceptos higiénicos, no sólo no tiene inodoros modernos, sino que hasta se asegura que subsiste en ella un pozo negro, baldón de cualquier villorrio, por el que se padecen en las habitaciones hedores constantemente molestos y dañinos.

Con que pasando esto en una casa magnífica, del centro de la ciudad, del barrio rico, que renta una cantidad crecidísima, ¿qué no sucederá en las casas de la clase media y en los humildes mechinales de los infelices obreros, que pagan un alquiler tan insignificante como permite su cierta miseria?—¿No hay derecho a suponer que será en las casas de los menesterosos una verdadera vergüenza el abandono higiénico?

De manera, que no bastan ya ni las buenas voluntades, ni los aplausos que a éstas manifiesta la opinión, ni la urgencia gravísima que los mismos asuntos por sí reclaman. La prueba queda expuesta.

Se quiere aparentar mucho, con hablar, con discursar todos los días en tono altisonante; se pretende cumplir con la apariencia de que se tratan y resuelven muchos asuntos; pero ¿cuánto se deja sin cumplimiento, sin atender! ¿Por qué seguir adelante, sin haber puesto por obra lo que fue buen acuerdo para todos?

Por eso la recordación de la amarga filosofía del sombrero Hamlet: Discursos, promesas, palabars y palabars...

## LAS CORTES

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 6—16'30.

### SENADO

A las 3'25 de la tarde se abre la sesión, ocupando la Presidencia el general Azcárraga y el banco azul los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El conde de Casa Valencia, excita al Gobierno a que presente un proyecto de ley prohibiendo se vendan al extranjero los objetos de arte nacionales.

Después de algunos ruegos de escaso interés, se entra en el orden del día.

Se leen dos dictámenes, uno de ellos concediendo el bronce necesario para la construcción de la estatua de Andrés Bóveda, que se erigirá en Villafraña (Guipúzcoa), y el otro sobre construcción de un ferrocarril.

Y se levanta la sesión.

## CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Romero Robledo se abre la sesión a las dos y media de la tarde.

En el banco azul se hallan los señores Villaverde, González Besada, Santos Guzmán y Martitegui, y en los escaños regular número de diputados.

El ministro de Hacienda, de uni-

forme, sube a la tribuna y lee el proyecto de ley sobre protección a la marina mercante.

Después leyó otro proyecto referente a un suplemento de crédito. Varios diputados formulan preguntas y ruegos de escaso interés. (Sigue la sesión.)

RICARDO.

## Negligencia culpable

Todos nuestros lectores recordarán la campaña sostenida en nuestras columnas para la creación de un segundo Juzgado en Santander, donde es absolutamente imposible atender debidamente a todos los asuntos judiciales, sin que el funcionario encargado de ello sea un monstruo de robustez física y un fenómeno de expedición para el despacho y el estudio.

Las estadísticas judiciales nos suministraron tan poderosos puntos de apoyo para la pretensión de remediar ese mal, que sus cifras demostraban que en Santander estaban confiados a un solo Juez más asuntos que en otras poblaciones, Valladolid, por ejemplo, a dos; y tan patente era la necesidad de crear un segundo Juzgado aquí, que en el proyecto de presupuesto de Gracia y Justicia figuraba incluida la partida necesaria para su creación, lo mismo que la indispensable para establecer otro en Bilbao.

Pero es el caso, que nuestros representantes dan tan poca importancia a todo lo que no sea un amaño electoral, que entre las enmiendas hechas al presupuesto figura la de supresión del nuevo Juzgado de Santander, quedando, claro es, el segundo de Bilbao, y favoreciendo a otra provincia, creemos que Valencia, con mejorar allí la administración de justicia, dejándonos a nosotros en blanco.

Esto, en castellano claro, es ó debe ser una vergüenza para nuestros representantes, a quienes deben excitar las Corporaciones y entidades, que como la Liga de Contribuyentes y Cámara de Comercio, Ayuntamiento y Diputación, representan a lo que vive y produce en la ciudad, para que se subane y se modifique lo hecho en el sentido de restablecer la partida suprimida, ya que la necesidad de conservarla es indiscutible. Otra conducta acusaría una negligencia indisculpable.

Si se desatiende la vida material y pasamos por alto esas necesidades de orden moral, sin más preocupación que sacar triunfante al presunto concejal amigo, apoyar a un caudico, censurar la política de un Gobernador ó promover motines por asuntos que ni dan ni quitan vida al pueblo, nada tiene de extraño que quedemos a la zaga de todos los demás, cuya prosperidad aumentará en igual proporción que nuestra decadencia, mientras entonamos himnos a lo bello de nuestras costas y a lo ejemplar de nuestras tradiciones.

No oremos que piensen tan poco nuestros diputados, entre los que contamos nada menos que un Subsecretario adicto a la situación, que no solo no consigán nada útil, sino que se dejen quitar lo que ya figuraba aceptado como necesario por el Gobierno.

Esperamos que la Corporación de Santander y nuestros representantes, hagan lo necesario para secundar nuestro esfuerzo en asunto tan importante, como el que motiva estas cuartillas.



POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 6—14'30.

### Villaverde

A la hora de costumbre fue a Palacio el señor Villaverde a despachar con el Rey.

Al salir manifestó a los periodistas que carece por completo de fundamento la noticia publicada por varios periódicos de que ayer se había celebrado en Bilbao Junta de autoridades.

RICARDO.

## Noticias de Filipinas

El cambio.—La enseñanza primaria.

A la salida del último correo español de Manila, ó sea en 28 de septiembre, el tipo del cambio sobre Barcelona y Madrid estaba a 100 por 100, habiendo aumentado cerca de diez enteros en el periodo de un mes, lo que hace temer que vuelva a alcanzar aquella enorme cifra superior a 90 que tuvo no hace aún mucho tiempo. Sobre Londres se cotizaba a 110 6/8.

En la prensa manileña encontramos detalles del proyecto de ferrocarriles que se piensa construir en el Archipiélago.

En Luzón, la línea principal partirá de Manila y atravesando las provincias de Ilocos, termina en un puerto del Norte; dos ramales, arrancando del Norte y Sur respectivamente irán a la costa Oriental, pasando por montañas y cordilleras; habrá otra línea de Manila a Batangas, y otro ramal que arrancando de Dagupan, y atravesando las



Noticias
R. Presmanes, dentista
Puente, 1, duplicado, principal
¡Republicanos!

A fin de desvirtuar las especies, que con verdadera mala intención propalan algunos candidatos montañoles...

Candidatura republicana
Distrito 1.º: Constitución.—Don Ernesto Ruiz Huidobro.
Distrito 2.º: Aduna.—Don Antonio Orallo con Marcelino San Miguel.

De minas
Por la Delegación de Hacienda se anuncia para el día 26 del actual la subasta de la mina La Profunda, número 6785, de mineral de hierro...

Boda
Anteayer se celebró con gran pompa en Laredo el enlace de nuestro estimado amigo el médico oculista de este capital don Víctor Bárcenas...

En el día de ayer falleció en esta ciudad el anciano obrero don José Alonso Alvarez, de la avanzada edad de 80 años...

Esta noche a las ocho y media se celebrará por la Sociedad Nueva Guarnida la función a beneficio de un obrero...

En la función y en obsequio al beneficiado tomará parte la notable orquesta de bandurrias y guitarras La Clase...

Mucho celebraremos que el resultado de la función fuera excelente y que aquel honrado obrero pudiera adquirir el título que desea...

Convocatorias
Distrito sexto.—Consolación
Se convocan a los republicanos de todos los montes...

Vanguardia Federal y Juventud Republicana
Se convocan a todos los afiliados a las dos Agrupaciones para hoy sábado...

Denuncias y sucesos

Ayer fueron denunciados a la Alcaldía por la guardia municipal un individuo que pagó a otro el muelle de Maliaño...

Los agentes de vigilancia detuvieron ayer a María Gálvez Ruiz y Andrés Cabrera Fernández...

Ayer tarde llegó en el tren de Bilbao, presidente de Rames, un pobre enfermo, transente, llamado Ladislao del Monte...

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro Manuel Carata, de 20 años, que en una taberna de la calle de Cádiz se produjo un clavo una herida contusa en la muñeca...

Los criminales más inteligentes y precavidos han tenido siempre algún desuido, y un pequeño detalle ha bastado para perderles...

Los obreros más inteligentes y precavidos han tenido siempre algún desuido, y un pequeño detalle ha bastado para perderles...

Este bastardo, del que habla ahora toda la prensa de Europa, es el detalle que pierde a los asesinos...

Por el automóvil no cumplían debidamente con la misión para que fueron inventados, la dal estrellamiento de media humanidad...

Según dijo dicho sujeto, que debe estar poseído de un odio sectario feroz, ha encontrado el medio de aplicar las materias explosivas a los motores...

En Cape Nome, territorio de Alaska, uno de las mejores restauraciones, es una casa de madera, larga, parecida a una galería de baños...

En su frontis tiene el siguiente rótulo: RASTURAN. Hay que hacer notar que entre la r y la u hay una ventana...

En una localidad llamada Tosa (Japón) existe un ave de corral cuya cola mide 18 metros de larga...

Ma parece que ese señor S. Edward, etc. se ha ido del seguro, y nos ha servido una trola con todas las de la ley...

Un mister ballarina
Si, señores; mister J. D. Eitinges es un joven guapísimo, simpático, hasta el extremo que empezó, siendo niño, bailando en los escenarios...

Una preciosa voz de contralto, y una noche que obtuvo un gran éxito en la escena, encontró en su camerino una caja de bombones regalo de un admirador...

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en la próxima semana, con designación de sus defensores y procuradores...

El día 10.—El del Juzgado de San Vicente contra Manuel Sánchez, por hurto. Defensor, señor Herrero; procurador, señor Laso de la Vega.

El día 11.—El del mismo contra José Antonio Quijano, por lesiones. Defensor, señor Mediavilla; procurador, señor Alvarez Corral.

El día 12.—El del de Castro contra Isidoro Ortiz, por hurto. Defensor, señor Escalado; procurador, señor Bascos.

El día 13.—El del mismo contra Luis Marino, por disparo. Defensor, señor Oyarralde; procurador, señor Bascos.

El día 14.—El de Villacarriedo contra Agustín Oreajo y otro, por lesiones. Defensor, señor...

Restaurant EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
MERNAN OORTS (PLAZA NUEVA)
Palacio del Sr. García Macho, teléfono 300

Consumos

El día 15 del corriente se celebrará en el Ayuntamiento de San Pedro del Romeral el remate de los consumos, con venta exclusiva de los líquidos y carnes...

En el Ayuntamiento de Rasines se celebrará la subasta del arriendo de los consumos durante el mismo año, el día 29 y se dividirá en dos grupos: de líquidos, bajo el tipo de 4,564'70 pesetas...

El notabilísimo dibujante y caricaturista cuyo popular apellido sirve de título a estas líneas, deja de compartir con nosotros el diario trabajo...

Que siempre lastima y hiera mi estilo en prosa y en verso culpaba Lupo; mas ahora: Si tu no fueras perverso di, ¿patricio yo fusas?

Hablar bien de tu codicia, disolución y malicia, fuera calumnia mortal. Hablar mal del que obra mal, Lupo, es hacerle justicia.

Que siempre lastima y hiera mi estilo en prosa y en verso culpaba Lupo; mas ahora: Si tu no fueras perverso di, ¿patricio yo fusas?

Hablar bien de tu codicia, disolución y malicia, fuera calumnia mortal. Hablar mal del que obra mal, Lupo, es hacerle justicia.

Que siempre lastima y hiera mi estilo en prosa y en verso culpaba Lupo; mas ahora: Si tu no fueras perverso di, ¿patricio yo fusas?

Hablar bien de tu codicia, disolución y malicia, fuera calumnia mortal. Hablar mal del que obra mal, Lupo, es hacerle justicia.

Que siempre lastima y hiera mi estilo en prosa y en verso culpaba Lupo; mas ahora: Si tu no fueras perverso di, ¿patricio yo fusas?

Hablar bien de tu codicia, disolución y malicia, fuera calumnia mortal. Hablar mal del que obra mal, Lupo, es hacerle justicia.

Que siempre lastima y hiera mi estilo en prosa y en verso culpaba Lupo; mas ahora: Si tu no fueras perverso di, ¿patricio yo fusas?

Hablar bien de tu codicia, disolución y malicia, fuera calumnia mortal. Hablar mal del que obra mal, Lupo, es hacerle justicia.

Que siempre lastima y hiera mi estilo en prosa y en verso culpaba Lupo; mas ahora: Si tu no fueras perverso di, ¿patricio yo fusas?

Hablar bien de tu codicia, disolución y malicia, fuera calumnia mortal. Hablar mal del que obra mal, Lupo, es hacerle justicia.

Que siempre lastima y hiera mi estilo en prosa y en verso culpaba Lupo; mas ahora: Si tu no fueras perverso di, ¿patricio yo fusas?

Hablar bien de tu codicia, disolución y malicia, fuera calumnia mortal. Hablar mal del que obra mal, Lupo, es hacerle justicia.

Que siempre lastima y hiera mi estilo en prosa y en verso culpaba Lupo; mas ahora: Si tu no fueras perverso di, ¿patricio yo fusas?

Hablar bien de tu codicia, disolución y malicia, fuera calumnia mortal. Hablar mal del que obra mal, Lupo, es hacerle justicia.

Que siempre lastima y hiera mi estilo en prosa y en verso culpaba Lupo; mas ahora: Si tu no fueras perverso di, ¿patricio yo fusas?

Hablar bien de tu codicia, disolución y malicia, fuera calumnia mortal. Hablar mal del que obra mal, Lupo, es hacerle justicia.

Que siempre lastima y hiera mi estilo en prosa y en verso culpaba Lupo; mas ahora: Si tu no fueras perverso di, ¿patricio yo fusas?

estaban en mi mano me forzaban a hacerlo. Yo creo que él iba a solventar todos los males y deficiencias que se observan en la administración municipal.

Como antes decía, la epidemia variolosa sigue en aumento y, sin embargo, resultan inútiles los bandos de la Alcaldía y las facilidades que se ofrecen al vecindario para que pueda vacunarse sin ninguna clase de retribución...

Este dato viene a resultar, dolorosamente, un corolario de lo que anteriormente digo, respecto a instrucción pública.

La lucha electoral es la nota del día y nadie se ocupa de otra cosa: todos los partidos presentan candidaturas completas y esto es causa de que no hay quien pueda hacer un cálculo aproximado de ellas...

Este dato viene a resultar, dolorosamente, un corolario de lo que anteriormente digo, respecto a instrucción pública.

La voz de los pueblos
Desde Mollado nos escriben una larga carta, lamentando y reclamando por ello la falta de la benemérita en los pueblos de aquel valle, con motivo de las repetidas concentraciones.

En el citado pueblo de Mollado, especialmente, reina verdadero pánico entre las gentes pacíficas por la frecuencia con que se repiten los robos y atropellos que hasta ahora van quedando impunes.

Después del atropello de que fue víctima el joven vecino de Pando, don Gonzalo Fernández, en el callejón denominado la Cotorra y a cincuenta metros de la casa del Juez municipal, ha sido robada también la Administración de correos, y posteriormente, ha sido agredido, disparándole dos tiros de revólver, el joven don Emilio Fernández, que afortunadamente resultó ileso.

Estos hechos vergonzosos y jamás padecidos—con una frecuencia como ahora en aquel Ayuntamiento—han quedado en el mayor misterio y, por lo tanto, impunes, mientras que las autoridades se aplican diligentemente a la preparación de la máquina electoral para la lucha del domingo.

Esto es, en sustancia lo que nos manifestaron de Mollado y sobre lo cual llamamos la atención del señor Gobernador para que vea de aplicar el oportuno remedio.

MADRID AL DÍA
Los nuevos protectores
Aun hay protectores para el literato que empieza, aun hay almas compasivas que al ver los esfuerzos desesperados del que lucha lleno de alientos y esperanzas desde la nada...

Desconociendo a estos nuevos Mecenas, ó cuando menos Mentores, de la actualidad, dudaba de su existencia, me parecía una cosa demasiado grande y noble para los tiempos que corremos, época de comorientes; mas la evidencia me ha demostrado que existen, en—añadémosles y haciéndome conversar con ellos.

¿Queréis que os nombre uno? No me apuro de hacerlo, no soy egoísta; al contrario, casi, casi, predico la igualdad social y la comunidad de bienes...

Este hospital—dijo el señor Rahola—que es albergue cariñoso de nuestros compatriotas que tienen la desgracia de caer enfermos, es una de las pruebas más elocuentes que hemos encontrado de la importancia de la colonia española en la República Argentina...

Los delegados se retiraron una hora después, regresando al hotel. El Club Español de es a capital, que viene prestando todo su apoyo a los delegados españoles, se propone nombrar una comisión que le represente en cada una de las ciudades que visiten dichos señores...

En el Rosario han sido designados para asumir aquella representación ó como miembros honorarios de la colectividad los señores Caro Iglesias, Severino Infante, José Mata, Casiano Casse, Antonio Escorcia y Rogelio Martínez Deniz.

DE VALLADOLID
5 noviembre.
El inusitado entusiasmo que han suscitado las próximas elecciones municipales que, indudablemente, han de dar mucho juego, ha traído consigo el furor de oratoria, quizá más dantino que el furor de la epidemia variolosa...

Uno de los mítins de hoy correspondió a la clase socialista y fue presidido por el compañero Remigio Cabello, ilustrado ti-pógrafo y líder del partido en esta capital, quien estuvo muy acertado en la expresión, sobre todo, al tratar de los males de Bilbao. ¡Lástima es que no se le hubiera ocurrido decir que era uno de los candidatos (de San Juan) para las elecciones!

Respiré, porque tantos preparativos me parecían los amagos de una gran tormenta. Luego se puso a hablar de lo decida que está la literatura clásica traducida, de una entrevista que tuvieron Lope de Vega y Moratín para arreglar el teatro español, me habló de espondios, especies de anacarditas, y de otras mil cosas tan disparatadas como las ya dichas. Y todo esto, son una jactancia y unas profusiones de literato que ni el Píndico de los Ingenuos hubiera podido soñar. Luego sacó unos versos originales suyos, copias de Compostela, y me hizo admirar la delicadeza y la profundidad que sabía poner en sus composiciones. En todo conviene con él; aquellas cuartillas que

estaban en mi mano me forzaban a hacerlo. Yo creo que él iba a solventar todos los males y deficiencias que se observan en la administración municipal.

Como antes decía, la epidemia variolosa sigue en aumento y, sin embargo, resultan inútiles los bandos de la Alcaldía y las facilidades que se ofrecen al vecindario para que pueda vacunarse sin ninguna clase de retribución...

Este dato viene a resultar, dolorosamente, un corolario de lo que anteriormente digo, respecto a instrucción pública.

La lucha electoral es la nota del día y nadie se ocupa de otra cosa: todos los partidos presentan candidaturas completas y esto es causa de que no hay quien pueda hacer un cálculo aproximado de ellas...

costas Occidentales, termina en un puerto del Norte. El Gobierno prestará poderosa ayuda a la Compañía explotadora, pero no la hará donación alguna de terrenos públicos.

En un periódico barcelonés encontramos también, con referencia a Manila, la noticia del gran desarrollo que va tomando la instrucción pública, pues a medida que se repatrian las tropas de ocupación desembarca en aquellas islas un verdadero ejército de maestros y maestras que tienen a su favor un crédito presupuestado para enseñanza, con excelentes métodos, dando preferencia a las niñas y haciendo la gimnasia obligatoria.

Entre las asignaturas que se enseñan se encuentran rudimentos de música, Geografía e Historia, dando la preferencia a la nacional.

Arturo Carretero
Dios El Imparcial:
«Larga y penosa enfermedad venció en la mañana de ayer al insigne grabador en madera Arturo Carretero. Durante treinta y cinco años figuró al frente de cuantos cultivaron su arte en España. Había nacido en Santiago de Compostela. Fue discípulo de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, de don José Vallejo y don Bernardo Rilo.

Carretero era un buen dibujante y desde que se consagró al grabado conquistó en este arte el primer lugar. En todas las colecciones de los periódicos ilustrados, y sobre todo, en la de La Ilustración Española y Americana, figuran sus obras, en su mayoría excelentes íntimas.

La aparición del fotógrafo desahó por costoso el bello grabado en madera, y hombre de tan gran mérito como Arturo Carretero, hallóse en la vejez sin profesión. Bien pudo utilizar el Estado sus servicios, siquiera en compensación a lo mucho que había contribuido a la cultura nacional, pero no lo hizo, aunque sus méritos han sido proclamados muchísimas por los periódicos.

Embajada Comercial Española a América
Nuestro colega La Nación, de Buenos Aires, reseña en su edición de 2 de octubre último, la visita que hicieron los comisionados al general Mitre y al intendente municipal, en esta forma:

«Los miembros de la delegación comercial española habían resuelto descansar ayer, pues desde el día de su llegada han estado atendiendo a las numerosas invitaciones recibidas; pero no fue completo el reposo, aprovechando la tarde en la visita que hicieron al general Mitre y al intendente municipal.

Los delegados españoles fueron recibidos amablemente por el general Mitre, quien departió largamente con ellos sobre numerosas cuestiones relacionadas con la simpática misión que desempeñan los comisionados.

De la casa del general Mitre, los miembros de la delegación acompañados por el intendente municipal, visitaron el Jardín zoológico de Palermo. Mincho llamaron la atención de los visitantes los numerosos y variados ejemplares de animales que existen allí, y especialmente las construcciones de los diversos papalbos donde están encerrados los animales.

Por encargo especial del Alcalde y Ayuntamiento de Barcelona, los delegados hicieron una visita al intendente municipal. El señor Casares agradeció el cariñoso recuerdo de su colega español, y felicitó a los delegados por la facilidad que en todas partes encuentran para el desempeño de su misión.

El señor Casares, después de la visita al Jardín zoológico, los acompañó a presenciar el funcionamiento del horno crematorio de basuras, pasando luego al edificio del Jockey Club.

Por su parte, La Tribuna, de Buenos Aires, de igual fecha, hace la reseña de la visita al Hospital Español, y da cuenta luego de un importante acuerdo del Club Español, como sigue:

«La delegación comercial española visitó esta mañana, a las nueve, el Hospital Español, siendo allí recibidos por el doctor Solá, la hermana superiora y varios médicos del establecimiento.

Comenzó la visita por las salas, se siguió por la enfermería, sala de operaciones, departamento de baños, cocina, capilla y demás dependencias del establecimiento, hasta llegar al salón de billares de los pensionistas de 1.º.

Allí se hizo un momento de conversación, manifestando los delegados sus felicitaciones al doctor Solá y a la hermana superiora.

Este hospital—dijo el señor Rahola—que es albergue cariñoso de nuestros compatriotas que tienen la desgracia de caer enfermos, es una de las pruebas más elocuentes que hemos encontrado de la importancia de la colonia española en la República Argentina...

Los delegados se retiraron una hora después, regresando al hotel. El Club Español de es a capital, que viene prestando todo su apoyo a los delegados españoles, se propone nombrar una comisión que le represente en cada una de las ciudades que visiten dichos señores...

En el Rosario han sido designados para asumir aquella representación ó como miembros honorarios de la colectividad los señores Caro Iglesias, Severino Infante, José Mata, Casiano Casse, Antonio Escorcia y Rogelio Martínez Deniz.

DE VALLADOLID
5 noviembre.
El inusitado entusiasmo que han suscitado las próximas elecciones municipales que, indudablemente, han de dar mucho juego, ha traído consigo el furor de oratoria, quizá más dantino que el furor de la epidemia variolosa...

Uno de los mítins de hoy correspondió a la clase socialista y fue presidido por el compañero Remigio Cabello, ilustrado tipógrafo y líder del partido en esta capital, quien estuvo muy acertado en la expresión, sobre todo, al tratar de los males de Bilbao. ¡Lástima es que no se le hubiera ocurrido decir que era uno de los candidatos (de San Juan) para las elecciones!

Respiré, porque tantos preparativos me parecían los amagos de una gran tormenta. Luego se puso a hablar de lo decida que está la literatura clásica traducida, de una entrevista que tuvieron Lope de Vega y Moratín para arreglar el teatro español, me habló de espondios, especies de anacarditas, y de otras mil cosas tan disparatadas como las ya dichas. Y todo esto, son una jactancia y unas profusiones de literato que ni el Píndico de los Ingenuos hubiera podido soñar. Luego sacó unos versos originales suyos, copias de Compostela, y me hizo admirar la delicadeza y la profundidad que sabía poner en sus composiciones. En todo conviene con él; aquellas cuartillas que

estaban en mi mano me forzaban a hacerlo. Yo creo que él iba a solventar todos los males y deficiencias que se observan en la administración municipal.

Orfeón Cantabria

Se convoca á todos los socios activos, pa-

CARIDAD

De una señora recibimos ayer dos pesetas

Este número va acompañado de un interesante

Noticias militares

El segundo teniente de la guardia civil,

Gremios

El de dentistas tiene á su disposición el

Se ha puesto en vigor la tarifa de billetes

Estos viajes económicos son para todas

El vapor francés La Normandie, que salió

El remedio predilecto de los inteligentes

Telegramas detenidos

De San Sebastián.—Anastasio Ramos; sin

Movimiento marítimo

Vapor Comercio, de Bilbao, con carga

Vapor Ceres, de Gijón, con carga general.

Vapor Rio Formoso, de Gijón, con carbón.

Vapor Lino, para Glasgow con mineral.

Vapor San Salvador, para Rotterdam con

Vapor Hércules, para Rotterdam, con mi-

Vapor Luis Pinón, para Gijón, en lastre.

Mateadero

ROMANO DE AYER

Reses mayores, 23; menores, 4; kilos 3.846.

Cerdos, 6; kilos, 685.

Corderos, 18.

Mareas para hoy

Pleamars: A las 4'12 mañana y 4'33 tarde.

Bajamars: A las 10'30 mañana y 10'52 no-

Observaciones meteorológicas

DEL OPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 767'3; á las doce,

767'3; á las seis de la tarde, 767.

Termómetro

A las ocho de la mañana, 14'8; á las doce,

18'2; á las seis de la tarde, 17.

Máximas, 19.

Mínimas, 11.

Tendencia del barómetro, bajar.

RICARDO RUIZ PELLON

Y HERMANO, DENTISTAS

ALAMEDA PRIMERA, 10 y 12, PRINCIPAL

DERROHA

Somatose

Para personas debilitadas

El Director técnico y representante or-

COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy

por los Corredores de esta plaza.

Acciones Minas de Solís, 77 por 100 (pesetas

13.000).

Obligaciones del ferrocarril de Alar á

Santander, 114'75 por 100 (pesetas 19.000).

Idem de la Junta de Obras del Puerto,

105 por 100 (pesetas 45.500).

Santander 6 de noviembre de 1903.



(Conferencia telegráfica de la madrugada)

Sigue el Congreso

El señor Valero Palma pide se re-

bajen los derechos de exportación de

las frutas secas que se envían al ex-

tranjero, contestándole el conde de

San Bernardo que se preocupa del

asunto.

Insiste el señor Seoane en que hay

una reclamación del Gobierno inglés

solicitada por un jefe de la Armada

española.

El señor Gil Robles protesta de

que se envíe un buque de guerra á

la Exposición de los Estados Unidos,

obligando á los marinos españoles á

humillarse.

Considera inoportuno el señor Vil-

laverde tratar de hechos pasados.

El señor Urquijo apoya una proposición

relativa á los sucesos de Begoña,

combatiendo á las autoridades

de Bilbao, á las que defiende el

señor García Alix.

Anuncia el señor Nocedal una in-

terpelación acerca de las causas de

la crisis última, diciendo que se hal-

lan en desacuerdo los señores Silve-

la y Villaverde y que la conjunción

está rota.

Le contesta el señor Villaverde que

siempre considera al señor Silvela

como jefe del partido.

Afirma que se hallan en la mejor

armonía.

Rectifican los señores Nocedal y

Villaverde, afirmando éste que existe

la conjunción.

El señor Muro apoya una proposición

respecto á la infracción constitu-

cional por no haberse discutido el

proyecto de fuerzas permanentes pa-

ra 1903.

Se entra en el orden del día y con-

tinúa discutiéndose el presupuesto

de Gobernación.

excepto de Bilbao, se reunieron en

la Cámara de Comercio.

Se acordó rogar al señor Gasset el

cumplimiento del decreto de 13 de

febrero último concediendo una con-

signación en el presupuesto de Obras

públicas de 5.475.000 pesetas para

subvenciones á las obras de los

puertos.

Con este objeto visitaron al señor

González Besada y á los individuos

de la comisión de Presupuestos, so-

llicitando, además, el apoyo de los

diputados y senadores por las pro-

vincias interesadas.

Voto particular

El señor Requejo formuló voto

particular en la comisión de Presu-

puestos, pidiendo que se establezca

la escuela gradual del decreto del

conde de Romanones en los sueldos

de los profesores de instrucción pri-

maria, desde 500 á 3.000 pesetas.

La comisión solicitará del Gobier-

no los mayores beneficios posibles.

Gambito de postura

El diputado don Conrado Solsona

ha ingresado en el partido liberal.

El descanso dominical

Ha desistido de intervenir en el

debate del proyecto de descanso do-

minical el señor Bares Romero.

Se ha anunciado otra enmienda

eximiendo del proyecto de descanso

dominical.

De orles

Insistese en que habrá crisis des-

pués de las elecciones, sacrificando-

se el ministro de la Guerra, por pro-

pia conveniencia, á fin de pasar al

cuarto militar del Rey.

De Instrucción pública

Ante la comisión de Presupuestos

que entiende en el de Instrucción

pública informaron dos catedráticos

de Instituto, quienes trataron del

proyecto escolar que les gradúa los

sueldos para el profesorado numera-

rio y auxiliar.

La comisión ha propuesto la sus-

titución de los ascensos por quin-

genios por el escalafón de sueldos.

El señor Sardá informó á la comi-

sión de Presupuestos pidiendo la

mejora del sueldo de los profesores

de instrucción primaria, no puden-

do ser que se eleven á 250.000 pes-

etas las consignadas en el artículo

segundo del capítulo séptimo del pre-

supuesto de Instrucción pública pa-

ra mejorar la dotación de los maestros

y maestras de sueldo menor de 600

Una enmienda

Parece que el Gobierno está dis-

Ramírez de Arellano, camarero se-

creta de capa y espada del Papa, que

ha venido de Escocia con tal objeto.

Maura

Se ha comentado mucho la visita

que hizo hoy el señor Maura al Rey.

Asegúrase que expuso á don Al-

fonso la necesidad de poner fin á lo

que ocurre en el Parlamento, donde

se le ha aludido en varias ocasiones.

El martes 6 miércoles intervendrá

en el debate político para justificar

su conducta en las pasadas elec-

ciones.

Tratará además de otros puntos y

quiza de la conjunción con el señor

Silvela.

Sus opiniones serán idénticas á

las del señor Silvela.

Desde Palacio fue á conferenciar

con el señor Silvela y en esta confe-

rencia trató de la conducta de los

republicanos, hablando de que el

timbre no cesa de sonar, siendo lo

bastante para volver loco al más

cuerdo.

Los dependientes de comercio

Los dependientes de comercio

convocan á sus compañeros á una

reunión para el día 7 en el local de

la asociación de los mismos, en vista

de la proximidad de que las Cortes

sancionen el proyecto de descanso

dominical.

De orles

Insistese en que habrá crisis des-

pués de las elecciones, sacrificando-

se el ministro de la Guerra, por pro-

pia conveniencia, á fin de pasar al

cuarto militar del Rey.

De Instrucción pública

Ante la comisión de Presupuestos

que entiende en el de Instrucción

pública informaron dos catedráticos

de Instituto, quienes trataron del

proyecto escolar que les gradúa los

sueldos para el profesorado numera-

rio y auxiliar.

La comisión ha propuesto la sus-

titución de los ascensos por quin-

genios por el escalafón de sueldos.

El señor Sardá informó á la comi-

sión de Presupuestos pidiendo la

mejora del sueldo de los profesores

de instrucción primaria, no puden-

do ser que se eleven á 250.000 pes-

etas las consignadas en el artículo

segundo del capítulo séptimo del pre-

supuesto de Instrucción pública pa-

ra mejorar la dotación de los maestros

y maestras de sueldo menor de 600

pesetas.

Un desastre

La prensa de Londres publica de-

talles de las matanzas ocurridas en

Wazmbad (Africa alemana).

Da cuenta de actos de pillaje é in-

cendios.

La guarnición resiste valerosamen-

te, pero los indígenas son numerosí-

simos y acabarán por vencer.

Órtese que ningún alemán escapa-

rá de manos de los indígenas.

Independencia

Comunican de Nueva York, que el

Gobierno de los Estados Unidos

acordó reconocer la independencia

de Panamá.

Revelos

De París dicen que ya empieza á

preocupar al Gobierno francés la in-

gerencia de los Estados Unidos en la

América Central.

Dimisión

Ha presentado la dimisión de su

cargo el Capitán general del Depar-

tamento del Ferrol.

Dícese que esto obedece á la nova-

tada cometida con el alumno señor

Figuerola.

Colisión

De Valencia dicen que ha ocurrido

una colisión entre los pescadores

huelguistas y los esquirola, á causa

de la cual resultaron algunos heridos.

Se han hecho varias detenciones.

En Marruecos

Dicen de Melilla que en la noche

última se sintió un fuerte tiroteo.

Por la mañana aparecieron inen-

dizadas las nuevas casas de los po-

blados al rededor de la Mezquita.

Los vencedores fueron los parti-

darios de Malmón que son leales to-

daya.

En el Hospital militar ingresan

heridos, continuando en el campo la

lucha.

Los vencedores proclamaron á Abd-

el-Aziz, incautándose de las Adu-

AVISO
Estando para terminar el traslado de mi estable-

pretensiones, que consisten en au-

Los republicanos

Reuniéronse los republicanos,

aplaudiendo la actitud de la minoría

impugnando los presupuestos.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for 'SUSCRIPCION' and 'ANUNCIOS'. Includes rates for quarterly, annual, and foreign subscriptions, and prices for various ad sizes.

Table titled 'ESQUELAS DE DEFUNCION' showing rates for obituary notices in different columns and lengths.

PUNTOS DE SUSCRIPCION. En la Administración, planta baja de la casa número 2 de la calle de la Compañía...

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25, y de años anteriores, 1 peseta.--Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS. De Madrid.—Llega a la Administración a las 11:00 de la mañana. Sale de la Administración a las 2:45 tarde.

FERROCARRIL A BILBAO. Salidas de Santander (Pielato).--Para Bilbao, a las 7:40, 12:50 (correo), y 17:00.

Salidas de Cabezón: a las 7:40, 11:55, (correo), 14:50 y 17:35, para llegar a Santander a las 9:30, 13:35 (correo), 16:30, y 19:20.

TRANVÍA URBANO. Salidas de Peñacastillo.--A las 6:30, 8:45, 9:30, 10:15, 11 y 11:45 mañana.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA. Compañía Santanderina. Peña Angustina.--En viaje a Rotterdam.

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL. Preparada con aceite puro de hígado de bacalao. Con hipofosfitos de cal y de sosa y Guayacol.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES TOSES REBELDES.

Se vende papel viejo a 5 pesetas arroba en la Administración de este periódico. COMPAÑIA, NUMERO 3

Vinos selectos de Jerez CRIADOS AL NATURAL. PAGOS: CORTADEDOS-SAN JULIAN-CARRIZOSA-CARRASCAI MACHARNUDO. MARQUÉS DEL MÉRITO.

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES CORREOS FRANCESES. MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONFLADAS. VIAJES RAPIDOS DIRECTOS.

Agencia Internacional de Anuncios Haasenstein y Vogler. Calle Fernando VII, 2.-BARCELONA. Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos...

LARRINAGA Y COMPAÑIA. Línea regular mensual directa de New-York al Nore de España. Las próximas salidas de New York son las siguientes:

"LA LUZ" Ribera, 21.-Santander. Gran almacén de toda clase de artículos para alumbrado eléctrico...

LA NAVARRE capitán Mr. Perdrigeon. Saldrá de este puerto el 27 de noviembre para Colón y escalas el vapor LABRADOR.

VACUNA RECIENTE. Tubos convaccinostyl para dos ó tres inyecciones, pesetas 1.50 uno para cinco ó seis inyecciones 3.00.

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL. siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama.

Por asuntos de familia se traslada establecimiento de comestibles y bebidas, bien situado y con buena parroquia. Informarán en esta administración.

Agencia Universal ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas. ROLDÓS Y COMP. A BARCELONA.

Retrato de Alfonso XIII. Advertencia a los señores suscriptores. Ofrecemos a nuestros suscriptores un precioso cuadro de Alfonso XIII...

HERNIAS (quebraduras). Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies. Aparatos mecánicos-reguladores.

Se desea un oficial soltero en la sastrería de Baldomero Argüelles, Ramales. Informarán en dicha casa.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicerol-fostato de oal con Creosotal. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, etc.

SANDALO PIZA MIL PESETAS. PARA ENFERMEDADES URMARIAS. El que presenta CAPSULAS de SANDALO...